RESOLUCIÓN N° 1615/00 EXPEDIENTE N° 2659/2000

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2000.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta el informe médico obrante a fs.11 y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SERESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79-, al escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, señor Lucas Sureda, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal -Oficina de Jurisprudencia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR